

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
3042.  
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMÁ DE RAZON  
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPART. REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUBDEP. CENTRAL		
SUBDEP. CUENTAS		
SUBDEP. OP. Y RES. NAC.		
DEPART. ELECTORAL		
DEPART. IMP. Y T.		
SUBDEP. MUNIC.		

REFRENDACION

OPOR	\$	BASSA.
OTAC		Gondomas
OPOR	\$	M. Justicia
OTAC		Fu. Colva
		CGE.
CCOTO		

RES N° 397522.

Ref.: Autoriza Puesta en Servicio Provisoria de los Establecimientos Penitenciarios de Alto Hospicio, La Serena y Rancagua pertenecientes a la obra pública fiscal denominada "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo - 1

SANTIAGO, 11 OCT. 2005

VISTOS:

El artículo 87° del DFL MOP N° 850 de 1997, que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N° 206, de 1960, Ley de Caminos.

El DS MOP N° 900 de 1996, que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del DFL MOP N° 164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas, y en particular el artículo 17°.

El DS MOP N° 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

El Decreto Supremo MOP N° 618 del 28 de Marzo de 2002 que adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo - 1 "

Las Bases de Licitación del contrato de concesión "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo - 1 "

La Carta BAS-4317-G1-IFC-754 de fecha 27 de septiembre de 2005 de la Sociedad Concesionaria BAS S.A.

Las Resoluciones DGOP (Exentas) N° 2977, 2978 y 2979, todas de fecha 03 de octubre de 2005, que designan las Comisiones de Autorización de Puesta en Servicio Provisoria de los Establecimientos Penitenciarios de La Serena, Rancagua y Alto Hospicio, respectivamente pertenecientes a la obra pública fiscal denominada "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo - 1".

Acta de la Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Provisoria del Establecimiento de Alto Hospicio perteneciente a la obra pública fiscal denominada "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo - 1", de fecha 04 de octubre de 2005.

Acta de la Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Provisoria del Establecimiento de La Serena perteneciente a la obra pública fiscal denominada "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo - 1", de fecha 05 de octubre de 2005.

Acta de la Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Provisoria del Establecimiento de Rancagua perteneciente a la obra pública fiscal denominada "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo - 1", de fecha 07 de octubre de 2005.

La Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992.

#### CONSIDERANDO:

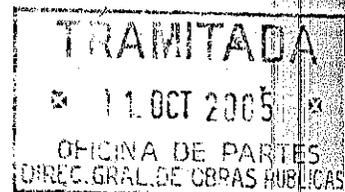
Lo dispuesto en el artículo 1.10.4 de las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo - 1", en lo relativo a la Autorización de Puesta en Servicio Provisoria de las Obras.

Que mediante carta BAS-4317-G1-IFC-754 de fecha 27 de septiembre de 2005, la Sociedad Concesionaria BAS S.A., solicitó la Puesta en Servicio Provisoria de los Establecimientos Penitenciarios que forman parte del contrato denominado "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo - 1".

Que mediante Actas de fechas 04, 05 y 07 de octubre de 2005, las Comisiones de Autorización de Puesta en Servicio Provisoria de cada uno de los Establecimientos Penitenciarios que forman parte del contrato denominado "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo - 1", en virtud de lo informado por el Inspector Fiscal, estimaron procedente recomendar al Sr. Director General de Obras Públicas la aceptación de las obras de cada uno de los Establecimientos Penitenciarios del contrato de la Referencia.

#### RESUELVO:

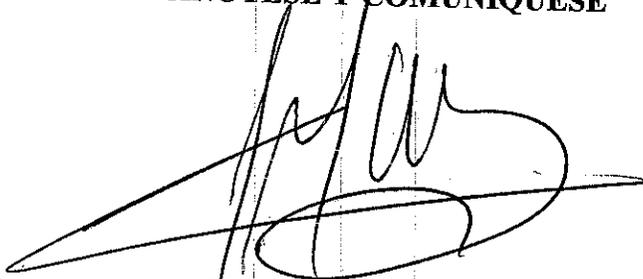
D.G.O.P. N° 3042 / (Exento)



1. **AUTORÍZASE** a partir de las 0:00 hrs. del día siguiente a la fecha de la presente Resolución la Puesta en Servicio Provisoria los Establecimientos Penitenciarios de Alto Hospicio, La Serena y Rancagua, pertenecientes a la obra pública fiscal denominada "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo - 1"

2. **ESTABLÉCESE** que la Puesta en Servicio Provisoria materia del presente acto administrativo, dará derecho a la explotación de las obras que se ponen en servicio.
3. **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a Sociedad Concesionaria BAS S.A., a la Coordinación General Concesiones, a la Coordinación de Desarrollo y Gestión de Contratos de Concesión en Etapa de Construcción, a la Coordinación de Desarrollo y Gestión de Contratos de Concesión en Etapa de Explotación, a la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile, a la Fiscalía MOP, al Inspector Fiscal de la obra y a los demás servicios que correspondan.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



**CARLOS RUBILAR OTTONE**  
Director General de Obras Públicas